

El progreso

Mincomercio

VUCE Importaciones

VISTO BUENO

Instituto Nacional de Vigilancia de Med, Alim

Número solicitud:

TMR-I-0089136-20200526

Número Visto Bueno:

VINVIMA-20-0053316

Fecha aprobación o negación:

2020-05-28 02:58:11 PM

Concepto de visto bueno:

Aprobado

Fecha vencimiento aaaa-mm-dd:

DESCRIPCIÓN y/o OBSERVACIONES

OK TECNICO.

MERCANCIA NUEVA. TERMOMETRO INFRAROJO. MODELO/REFERENCIA: KY-111

FABRICANTE:

DISPOSITIVO MEDICO DECLARADO VITAL NO DISPONIBLE DE ACUERDO CON EL ACTA 3 DEL24 DE MARZO DE 2020 EXPEDIDA POR LA SALA ESPECIALIZADA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y REACTIVOS DE DIAGNÓSTICOS IN VITRO. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 476 DEL 2020 Y REGLAMENTADO MEDIANTE LA RESOLUCION 522 DEL 28 DE MARZO DE 2020.

EL IMPORTADOR DEBERÁ GARANTIZAR LO SIGUIENTE:

1. EL ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS IMPORTADOS EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EL FABRICANTE, QUE GARANTICEN CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS MISMOS.

2. SE DEBERÁ REPORTAR CUALQUIER EFECTO, EVENTO O INCIDENTE ADVERSO QUE SE GENERE, ASOCIADO AL USO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS AL PROGRAMA NACIONAL DE TECNOVIGILANCIA, DE ACUERDO CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 4816 DE 2008, EN LA OPCIÓN "REPORTE FOREIA", A TRAVÉS DEL APLICATIVO WEB https:/farmacoweb.invima.gov.co/TecnoVigilancia/

3. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA TRAZABILIDAD DE LOS PRODUCTOS INGRESADOS A COLOMBIA, CUANDO EL INVIMA LO REQUIERA, EL IMPORTADOR DEBERÁ INFORMAR LA CANTIDAD DE PRODUCTOS QUE HA IMPORTADO AL PAÍS, ASÍ COMO LOS

DESTINATARIOS DE LOS MISMOS.

NOTA: UNA VEZ REALIZADA LA NACIONALIZACION DE LOS PRODUCTOS IMPORTADOS PARA LA ATENCION DEL COVID-19, POR FAVOR ADJUNTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y DATOS AL CORREO importacioncovid19@invima.gov.co DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES:

- 1 REGISTRO DE IMPORTACIÓN O LICENCIA APROBADA POR VUCE.
- 2 NOMBRE DEL PRODUCTO IMPORTADO
- 3 DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN DIAN (NACIONALIZACIÓN).
- 4 CANTIDAD NACIONALIZADA.
- 5 LOTE O SERIAL DEL PRODUCTO NACIONALIZADO.
- 6 FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO.
- 7 UBICACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS IMPORTADOS.
- 8 CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LOS PRODUCTOS IMPORTADOS (DIRECTOR TÉCNICO), NOMBRE, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.

Fecha firma: 28/05/2020 15:05:07 GMT-05:00 AC: AC SUB CERTICAMARA